

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:35871-2011:TEXT:ES:HTML>

E-Vilanova del Vallès: Servicios de estudios hidrográficos

2011/S 22-035871

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Servicios

APARTADO I: PODER ADJUDICADOR

I.1) NOMBRE, DIRECCIONES Y PUNTOS DE CONTACTO

Ajuntament de Vilanova del Vallès

plaça Ajuntament, 1

A la atención de: Rosa Samon

08410 Vilanova del Vallès

ESPAÑA

Teléfono +34 938459277

Correo electrónico: ajuntament@vilanovadelvalles.cat

Fax +34 938456186

Direcciones Internet

Dirección del poder adjudicador http://www.vilanovadelvalles.cat/v3.0_novaweb/pag_actualitat/destacats/pag_destacats.php

Dirección del perfil de comprador http://www.vilanovadelvalles.cat/v3.0_novaweb/pag_ajuntament/pag_contractant/pag_contractant.php

Puede obtenerse más información en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un Sistema Dinámico de Adquisición) pueden obtenerse en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) TIPO DE PODER ADJUDICADOR Y PRINCIPAL(ES) ACTIVIDAD(ES)

Institución regional o local

Servicios generales de las administraciones públicas

¿El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores? No

APARTADO II: OBJETO DEL CONTRATO

II.1) DESCRIPCIÓN

II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador

Contrato de servicios para la redacción de la modificación de las normas subsidiarias, del proyecto de reparcelación y del proyecto de urbanización del Barri Rodes.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución

Servicios

Categoría de servicio: nº 12

Principal lugar de ejecución Barri Rodes.

Código NUTS ES511

- II.1.3) **El anuncio se refiere a**
Un contrato público
- II.1.4) **Información sobre el acuerdo marco**
- II.1.5) **Breve descripción del contrato o adquisición**
— Modificación puntual de las normas subsidiarias de planeamiento de Vilanova del Vallès, a fin de delimitar el ámbito exacto de la actuación, adaptación a la normativa actual, determinación del punto de partida de parcelas y viviendas, establecer las cesiones de sistemas y delimitar diversos polígonos de actuación urbanística,
— Proyecto de reparcelación que deberá determinar las fincas resultantes, el reparto equitativo de los gastos originados por la realización de las obras, las indemnizaciones que puedan resultar y si es el caso, el equivalente económico del aprovechamiento urbanístico,
— Proyecto de urbanización que deberá definir las obras de urbanización a ejecutar.
- II.1.6) **CLASIFICACIÓN CPV (VOCABULARIO COMÚN DE CONTRATOS PÚBLICOS)**
71353100, 71410000
- II.1.7) **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)**
Sí
- II.1.8) **División en lotes**
No
- II.1.9) **¿Se aceptarán variantes?**
No
- II.2) **CANTIDAD O EXTENSIÓN DEL CONTRATO**
- II.2.1) **Extensión o cantidad total del contrato**
254 237,30 EUR IVA excluido
IVA excluido 254 237,30 EUR
- II.2.2) **Opciones**
Sí
descripción de tales opciones: Prórroga de 6 meses.
Número de prórrogas posibles 1
- II.3) **DURACIÓN DEL CONTRATO O PLAZO DE EJECUCIÓN**
Duración en meses: 30 (a partir de la adjudicación del contrato)

APARTADO III: INFORMACIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y TÉCNICO

- III.1) **CONDICIONES RELATIVAS AL CONTRATO**
- III.1.1) **Depósitos y garantías exigidos**
Garantía provisional de 7 627 EUR.
Definitiva 5 % del importe de adjudicación IVA excluido.
- III.1.2) **Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan**
La financiación se realiza a través de una subvención concedida por resolución del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat de Catalunya con cargo al Fondo para la regularización de urbanizaciones, convocatoria 2010, notificada el 5.7.2010.
- III.1.3) **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato**
- III.1.4) **Otras condiciones particulares a las que está sujeta la ejecución del contrato**
No
- III.2) **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

- III.2.1) **Situación personal de los operadores económicos, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil**
Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Ver cláusula sexta.
- III.2.2) **Capacidad económica y financiera**
Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Ver cláusula sexta.
- III.2.3) **Capacidad técnica**
Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:
Ver cláusula sexta.
- III.2.4) **Contratos reservados**
No
- III.3) **CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS**
- III.3.1) **La prestación del servicio se reserva a una profesión determinada**
No
- III.3.2) **Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio**
No

APARTADO IV: PROCEDIMIENTO

IV.1) TIPO DE PROCEDIMIENTO

IV.1.1) Tipo de procedimiento

Abierto

IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar

IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo

IV.2) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

IV.2.1) Criterios de adjudicación

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta: los criterios enumerados a continuación

1. plazo de entrega. Ponderación 15

2. capacidad técnica y profesional de la empresa. Ponderación 10

3. acreditación de haber elaborado documentos de planeamiento o modificación de planeamiento, proyectos de reparcelación, proyectos de urbanización, programas de adecuación de la Ley 3/2009 o proyectos que han servido de base para solicitudes de la Ley 2/2004 de Barrios.. Ponderación 30

4. memoria explicativa y calendario de ejecución. Ponderación 20

5. acreditación de disponibilidad de medios y de capacidad de técnica, grado de colaboración con el Ayuntamiento y propuestas de información y colaboración ciudadanas. Ponderación 15

6. mejoras adicionales. Ponderación 10

IV.2.2) ¿Se realizará una subasta electrónica?

No

IV.3) INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente

1/2011

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato

No

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria

Plazo de recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos 12.3.2011
Documentos sujetos a pago No

IV.3.4) **Plazo de recepción de ofertas y solicitudes de participación**
19.3.2011 - 14:00

IV.3.5) **Fecha límite de envío a los candidatos seleccionados (si se conocen) de las invitaciones a licitar o a participar**

IV.3.6) **Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación**
español.
Otras: Catalán.

IV.3.7) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**
Período en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.8) **Condiciones para la apertura de las ofertas**
Fecha: 21.3.2011
Lugar
Sala de actos ayuntamiento.

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas Sí
Acto público.

APARTADO VI: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

VI.1) **¿SE TRATA DE CONTRATOS PERIÓDICOS?**
No

VI.2) **¿SE RELACIONA EL CONTRATO CON UN PROYECTO O PROGRAMA FINANCIADO MEDIANTE FONDOS COMUNITARIOS?**
No

VI.3) **INFORMACIÓN ADICIONAL**

VI.4) **PROCEDIMIENTOS DE RECURSO**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Pleno del ayuntamiento de Vilanova del Vallès
08410 Vilanova del Vallès
ESPAÑA

Correo electrónico: ajuntament@vilanovadelvalles.cat

Teléfono +34 938459277

Internet: http://www.vilanovadelvalles.cat/v3.0_novaweb/pag_actualitat/destacats/pag_destacats.php

Fax +34 938456186

VI.4.2) **Presentación de recursos**

Indicación del plazo o plazos de presentación de recursos: Recurso contencioso administrativo ante los juzgados contenciosos administrativos de Barcelona en el plazo de 2 meses.

Potestativamente, recurso previo de reposición en el plazo de 1 mes.

VI.4.3) **Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos**

Ayuntamiento de Vilanova del Vallès

plaça de l'Ajuntament, 1

08410 Vilanova del Vallès

ESPAÑA

Correo electrónico: ajuntament@vilanovadelvalles.cat

Teléfono +34 938459277

Internet: http://www.vilanovadelvalles.cat/v3.0_novaweb/pag_actualitat/destacats/pag_destacats.php

Fax +34 938456186

VI.5) **FECHA DE ENVÍO DEL PRESENTE ANUNCIO:**
1.2.2011